Se Rindio La Aviacion Rebelde De Chile

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 de Mayo 214 y Cangallo 115 (2o. piso) — Santa Fe, VIERNES 16 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7211

ZAMORA FIRMO EL ESTATUTO CATALAN

SAN SEBASTIAN, 15. (Austral). - El presidente de la república de España, don Niceto Alcalá Zamora, ha firmado hoy el Estatuto Catalán. El acto tuvo lugar en el Palacio de la Diputación, asistiendo al mismo los Sres ministros de O. Públic., de Hacienda y de Agricultura.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE DISCUTIO AMPLIAMENTE EL PROYECTO DEL VOTO FEMENINO

Informó el despacho Andreis, hablando luego numerosos diputados también en forma favorable. Uriburu se opuso.

Hoy se tratarán las medidas financieras adoptadas por Santa Fe

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Con la asistencia de 89 de sus miembros, inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados presidiendo el titular Dr. Cafferata.

Después de aprobarse el acta anterior se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraban un mensaje del Poder Ejecutivo, que acompaña copia del decreto que modifica el presupuesto de los FF. CC. del Estado. Hay luego unos pedidos de diversas entidades del país que solicitan sea aprobado la ley del divorcio.

La Comisión de Transportes informa favorablemente el pedido de construir un ramal de Gral. Obligado hasta Bermejo, que solicita la empresa del F. C. Santa Fe.

Los representantes de la "Inyamtork" señores Alejandro Minkin y Moisés Murinson, solicitan venia para demandar a la Nación por daños y perjuicios que le han sido ocasionados al cancelarse la autorización por la cual funcionaba como persona jurídica, por el decreto del 20 de agosto de 1931. Solicitan además la revocación de ese decreto.

PERMISO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El Presidente de la República general Justo solicita permiso a la Cámara para ausentarse durante el receso de la misma, en casos de necesidad, ya sea por razones de servicio, como por razones de salud o de descanso. Los diputados Argonz y Escobar proponen que se trate sobre tablas el asunto lo que se hace, acordándose de inmediato lo solicitado por el primer mandatario.

HOY SE TRATARAN LAS MEDIDAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Ha enviado una nota el Ministro de Hacienda, manifestando que en virtud de haberse expedido la Comisión especial de tarifas del Puerto de Rosario, que se postergue la interpelación que le fuera hecha, a lo que Bordabehere pide que entonces sea para la sesión del 27 del corriente. El mismo Bordabehere solicita que la Cámara trate en las sesiones de mañana, las medidas financieras adoptadas por el gobierno de la provincia de Santa Fe en lo que respecta a la moratoria. Se acepta.

EL VOTO FEMENINO

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Banre propone que se pase a la orden del día, lo que se hace, iniciando su exposición el diputado de Andreis, quien informa el despacho de la comisión sobre el voto femenino en forma favorable.

Terminad De Andreis hizo uso de la palabra Bustillo, quien manifiesta que el voto debe ser calificado y voluntario.

Ruggieri aceptó el proyecto de acuerdo a lo informado por de Andreis, y en nombre del sector socialista.

UNA OPOSICION

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El diputado Uriburu se opone a que se conceda el voto a la mujer, manifestando que se debe evitar inmiscuir a la mujer en las miserias de la política.

Esta fué la única oposición que se hizo sentir en la Cámara, pues los diputados presentes en su casi totalidad estaban de acuerdo con el proyecto, salvo algunos detalles de poca importancia.

Hablaron luego Sanceso, Dickman, y J. H. Martínez apoyando el proyecto, lo mismo Tourres; pero debido a lo avanzado de la hora se levantó la sesión siendo las 21.

FELICITACION DEL CANCILLER DEL BRASIL

POR LA REANUDACION DE RELACIONES CON EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas recibió hoy un despacho del canciller brasileño, en el cual lo felicita por la reanudación de las relaciones diplomáticas de la Argentina con el Uruguay.

El Dr. Saavedra Lamas le contestó agradeciéndole.

LOS AVIADORES CHILENOS REBELDES ACAMPAD. EN OVALLE, SE RINDIERON EN LA MADRUGADA DE AYER A LAS FUERZAS LEALES AL GOBIERNO

Estaban de banquete festejando el triunfo cuando recibieron orden de rendirse. - Se aprestaron a la defensa, pero fué tarde. - Serán juzgados por una Corte Marcial - Habrá elecciones en octubre

LA ARMADA SE ADHIRIO AL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 15 (Austral) — Se han rendido conjuntamente con su jefe el coronel Benitez, todos los aviadores rebeldes, que estaban refugiados en Ovalle; fracasando por lo tanto el movimiento contrarrevolucionario que encabezara el comandante de las fuerzas aéreas del Bosque.

NO OFRECIERON RESISTENCIA

S. DE CHILE, 15 (Austral) — Tanto el comandante Benitez, como sus adeptos no ofrecieron resistencia alguna; pues cuando las tropas de La Serena llegaron al Aeródromo de Ovalle, se rindieron de inmediato los 52 aviadores y 50 mecánicos que mandaba el coronel Benitez, conjuntamente con éste. Todos fueron hechos prisioneros de inmediato, y se ha dispuesto sean traídos a esta capital.

OVALLE, 15 (Austral) — Numerosas fueron las tropas que salieron en dirección a ésta cuando se enteraron que los aviadores rebeldes se encontraban acampados en el Aeródromo local. Los primeros camiones con tropas salieron anoche a las 23 horas desde Arica conduciendo 100 carabineros, destacamentos de caballería, artillería, y otros regimientos de Arica. El coronel Morales comandaba todas las fuerzas, que llegaron a ésta a las 4.30 horas de la madrugada, y de inmediato instalaron sus ametralladoras y cañones, mandando emisarios a las fuerzas de aviación rebeldes para que se rindan.

EN UN PRINCIPIO INTENTARON RESISTIRSE

OVALLE, 15 (Austral) — Cuando llegó el emisario de las fuerzas leales para pedirles se rindieran, los rebeldes se encontraban de banquete festejando el triunfo de la contrarrevolución, en compañía de su jefe el coronel Merino.

La intimidación los agarró tan de sorpresa, que se sorprendieron enormemente; y Merino de inmediato le contestó al emisario: "Que no se rendían", y súbitamente los aviadores se dirigieron a sus aparatos, y cuando intentaban hacerlos funcionar, se abrió un nutrido fuego de las fuerzas leales que estaban ubicadas estratégicamente.

Los aviadores, entonces, vieron que el caso era perdido completamente, por lo que resolvieron rendirse incondicionalmente.

PENSARAN DEFENDERSE; PERO LOS SORPRENDIERON

OVALLE, 15 (Austral) — Inmediatamente de rendirse fueron tomados prisioneros, siendo en total de 200, entre los cuales 80 pertenecía a los 10 aviones de bombardeo, 52 eran los pilotos de los demás aparatos, y además 50 mecánicos de los mismos. Entre las fuerzas de la aviación se encontraban también civiles y carabineros.

Se ve que los rebeldes tenían idea de resistirse en todo momento, ya que habían formado especies de trincheras para defenderse en caso de ser atacados, pero fueron agarrados de sorpresa, y en momentos que efectuaban un banquete, por lo que no tuvieron tiempo de aprestarse a la defensa. Estas fuerzas habían efectuado reconocimientos durante la noche con sus aparatos, pero parece que no vieron el movimiento de las tropas que venían de La Serena, y es por eso que estaban tranquilos y confiados.

Serán llevados a La Serena todos los prisioneros, donde serán juzgados por una Corte Marcial, pues se ha recibido una orden superior en ese sentido.

LLEGARON LOS PRISIONEROS

LA SERENA, 15 (Austral) — Procedentes de Ovalle, llegaron los prisioneros rebeldes de las fuerzas de aviación.

En el momento de llegar se conglomeró una gran multitud, que en toda forma los menospreció e insultó; y durante todo el trayecto recibían continuas frases ofensivas.

Se nos informa que es muy probable que sean sometidos a una Corte Marcial mañana mismo.

DECLARACIONES DEL MINISTRO JARPA

S. DE CHILE, 15 (Austral) — El Ministro Barros Jarpa, refiriéndose a los propósitos del actual gobierno revolucionario, manifestó lo siguiente:

"Se convocará a elecciones presidenciales para el 13 de octubre, y se asegurarán todas las libertades, empezando por las de prensa. El comunismo ilegal será prohibido."

"Se limitará los gastos del Gobierno a un mínimun absoluto, se fiscalizarán los precios y se apresurará la solución de la desocupación".

ADHESION DE LA ARMADA

VALPARAISO, 15 (Austral) — El jefe del Apostadero Naval, y el comandante en jefe de la escuadra han enviado su adhesión incondicional al presidente general Blanche.

UN COMPROMISO DE HONOR

VALPARAISO, 15 (Austral) — Se sabe que se gestiona un compromiso de honor entre todos los jefes y oficiales de la Armada, para no inmiscuirse más en los asuntos del gobierno, que debe ser entregado solamente a los civiles; y los marinos se dedicarán solamente a sus actividades profesionales.

Esta iniciativa ha encontrado una acogida entusiasta.

EL GOBIERNO DEL PARAGUAY HA CONTESTADO AYER A LA NOTA ENVIADA POR LOS NEUTRALES

Fué imponente el acto del recibimiento de los restos del capitán Vivas Ortellao, muerto en los combates del Boquerón

ASUNCION, Paraguay, 15. (Austral). — El gobierno del Paraguay ha contestado hoy a la nota de los Neutrales. La respuesta salió esta noche, y se nos anuncia que será dada a conocer mañana aquí, recién después que se sepa que ha sido recibida por los Neutrales de Washington.

ASUNCION, 15. (Austral). — El pueblo de Asunción cree que las informaciones procedente de Bolivia son una especie de confesión de su propia derrota.

Tal conjetura la hace acerca del comunicado de La Paz, pues los paraguayos creen que el "Boquerón" tomado, son sus antiguas posiciones, que según se deduce de dicho comunicado, parecería no ser los mismos en que ahora tienen los bolivianos sus acantonamientos.

En el Paraguay se considera esto como una excusa inconciente, pues el Paraguay no fué sitio a aprovecharse de su antiguo "Boquerón", en el cual están ahora las fuerzas de este país.

LLEGARON LOS RESTOS DEL CAP. ORTELLAO

ASUNION, 15. (Austral). — El vapor "Holanda", conduciendo los restos del capitán Viva Ortellao, llegó hoy a esta ciudad, siendo enorme la cantidad de público que concurrió al puerto.

El capitán Ortellao fué muerto en la batalla de "Boquerón". Al descender su ataúd la banda tocaba la marcha fúnebre, siendo conducido luego al Circulo Militar donde se instaló la Capilla Ardiente.

El acto del sepelio se efectuó a las 9 horas, y toda la ciudad se adhirió al duelo, cerrando el comercio sus puertas. Le rindieron honores militares los cadetes militares y gran cantidad de tropas de infantería.

El Mayor Evaristo Urainingo, hizo uso de la palabra en el acto de la inhumación.

ASUNCION, 15. (Austral) — En el vapor "Holanda" llegaron también numerosos oficiales y soldados heridos en los últimos combates del fortín "Boquerón". Venían también varios enfermos y algunas mujeres que acompañaron a los soldados en el frente.

EL PROYECTO SOBRE ORGANIZ. DE LOS Y. P. F. FUE APROBADO EN PARTICULAR POR EL SENADO

Quedó convertido en ley. - Asistió a las sesiones el ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 15. (Austral). Bajo la presidencia del doctor Patrón Costas se reunió hoy el Honorable Senado de la Nación.

El ministro de Agricultura doctor de Tomaso asiste a las sesiones. El senador Villafañe presentó un proyecto sobre educación escolar, pasando a comisión.

Con respecto al proyecto de ampliación de $ 1.100.000 la partida de $ 3.700.000 para la instalación de cloacas de la Capital Federal y Corrientes, informa el despacho de la comisión el senador señor Campos.

Se aprueba una indicación del Dr. Rothe, pidiendo que se autorice a la presidencia para contestar al telegrama de la Cámara de Senadores del Uruguay.

El senador por Santa Fe, señor Correa pide que se trate el proyecto por el cual se destinan tres millones de pesos para las obras públicas en la ciudad de Rosario.

En nombre de la comisión informa el senador señor Araoz Alfaro Rodríguez, sobre la organización de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

QUEDO CONVERTIDA EN LEY EL PROYECTO SOBRE LOS Y. P. F.

BUENOS AIRES, 15. (Austral). — Inmediatamente se empezó a tratar en particular el proyecto sobre los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobándose en particular, con ligeras modificaciones, y quedando en consecuencia convertida en ley.

A las 9 horas se levantó la sesión.

SESIONO AYER EL PARTIDO D. NACIONAL

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — En el local de calle Florida celebró esta mañana una prolongada sesión la Junta Ejecutiva provisoria del Partido Demócrata Nacional.

Previo debate y estudio se aprobó el despacho de la comisión especial que fuera designada ayer.

Se reconoció el derecho autonómico de Santa Fe para arreglar sus finanzas

LA MORATORIA NO CAUSO DESCREDITO FINANCIERO

El Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Hueyo, ha enviado a la Cámara de Diputados el esperado mensaje informando sobre la ley de moratoria y sus consecuencias, dictada en nuestra provincia.

El jefe de las finanzas nacionales, en nombre del Ejecutivo, ha dejado claramente establecido que el único juez en este caso, es el gobierno provincial, quien ha procedido dentro de la autonomía que acuerda a las provincias la Constitución Nacional.

Pero existía otro interés por conocer ese documento: era saber si la ley de moratoria había causado daño al crédito del país en el exterior y este punto también ha quedado dilucidado plenamente, en el sentido de que, si bien en el primer momento el mercado de Estados Unidos vaciló, luego desapareció la primera impresión y las cosas quedaron como estaban antes de esa ley y hasta hubo repunte en los títulos argentinos.

En Inglaterra, como en Francia la decisión del gobierno santafesino fué recibida sin alarma alguna y no hubo modificación en el concepto general de los banqueros.

Estos datos, esperados por algunos como un golpe de maza sobre la situación de Santa Fe, revelan el acierto de quienes procediendo con prudencia y en defensa de los intereses de la provincia y del pueblo mismo afrontaron con decisión y honradez la situación creada por la enorme deuda externa a servir en momentos tan críticos.

Los mismos banqueros lo han comprendido así al rebajar el interés y quebranto de los préstamos hasta dejarlos en un 5.7 o|o y en condiciones de pago muy favorables para el fisco.

En esa forma sencilla ha desaparecido el fantasma de las amortizaciones imposibles de hacer y el temor de que la moratoria pudiera acarrear complicaciones a la política financiera de la nación.

El caso actual de Santa Fe, por otra parte tiene antecedentes de importancia en el orden nacional, durante la crisis que le tocó afrontar al gobierno del doctor Carlos Pellegrini, después de la revolución del 90.

En esa oportunidad existía una montaña de deudas en el exterior. ¿Cómo resolvió su pago el entonces Ministro de Hacienda, doctor Juan José Romero?

Celebrando un arreglo con los banqueros europeos, por el cual se suspendían todas las amortizaciones durante 14 años, abonándose únicamente los intereses. En el gobierno siguiente, y siendo Presidente de la República el doctor José Evaristo Uriburu, se renovaron los servicios de amortización, porque la situación económica del país había variado y resultaba innecesario hacer uso de la franquicia convenida.

La cuestión del pago de intereses, sin amortización no perjudica a los tenedores de títulos o letras, pues lo que ellos se proponen al adquirir esos papeles es contar con una renta segura y tal finalidad no desaparece abonando solamente los réditos. El capital queda intacto y produciendo el porcentaje convenido al realizarse el empréstito.

Formalizados así los arreglos por nuestra provincia, como lo está haciendo el gobierno, no existe perjuicio para nadie y el alivio económico y financiero es efectivo.

Esta situación no podía escapar al juicio del gobierno nacional y de la banca extranjera, de modo que no yendo a la falencia, como no ha ido Santa Fe, la tranquilidad debía imponerse, sobre todo cuando se procede con leal franqueza, como ha ocurrido al solicitarse y luego sancionarse la ley de moratoria.

Y sus beneficios ya se están palpando.

El empréstito para el Banco Municipal de Prestamos

El magisterio, con marcado interés, desde que es uno de los gremios beneficiados por los descuentos de sueldos del Banco Municipal de esta ciudad, se ha venido preocupando por el despacho de la autorización solicitada por la Municipalidad a la Legislatura, para que ese establecimiento pueda realizar un empréstito por un millón y medio de pesos para aumento de su capital.

El señor gobernador, en una entrevista con aquellos, les informó que el mensaje correspondiente fué enviado a la Cámara de Diputados con fecha 12 de agosto. Nosotros lo hemos constatado, como también que ese asunto se encuentra a estudio de la comisión de hacienda. ¿Por qué ésta ha tardado en producir el despacho correspondiente? Lo ignoramos.

Lo cierto es que el pueblo de la Capital, y sobre todo empleados y maestros, esperan con marcado interés se produzca, máxime cuando ya solo faltan diez sesiones, es decir, cinco días de los señalados para sesionar para que la Legislatura entre en receso.

El caso es entonces, de urgencia, teniendo en cuenta que si hoy o mañana se trata el despacho debe señalarse una sesión especial, con seis días de anticipación.

Lo práctico, a nuestro juicio, sería que las Cámaras resolvieran trabajar diariamente desde el 23 del corriente hasta el 30 a fin de dar salida a los numerosos asuntos de interés para la provincia que esperan sanción legislativa.

De otra manera, ni siquiera el presupuesto general de gastos habrá tiempo de aprobar en este período ordinario y mucho menos los de las reparticiones autárquicas, como el Consejo de Educación y los Bancos.

Hay mucho trabajo por hacer todavía.

Partido Socialista

CONFERENCIA Y VELADA EN EL TEATRO MODERNO

Esta noche, en el Teatro Moderno, a las 21 horas, se llevará a cabo una velada cinematográfica a beneficio de la propaganda socialista.

Se pasará en primer término la cinta cinematográfica de sello sovié tico titulada TRABAJOS FORZADOS, y luego pronunciará una conferencia sobre el tema ACTUALIDAD POLITICA ARGENTINA el profesor universitario doctor Carlos Sánchez Viamonte. Lo presentará el doctor Luís D. Bonaparte.

En los entreactos cantarán himnos obreros el coro socialista integrado por 80 voces.

Las entradas han sido fijadas en, Platea baja, $ 0.50 y alta $ 0.40.

Un elevador en el puerto

Movimiento Obrero

Asamblea del Sindicato de Estibadores

Hoy realizará asamblea general el viejo Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe, adherido a la Unión O. Local.

En una invitación dirigida a los obreros de la estiba, la Comisión del Sindicato recomienda a todos los afiliados la necesidad de concurrir puntualmente al acto, ya que los asuntos a tratar son del mayor interés para el gremio.

Entre otras cosas de gran importancia para la organización figura la renuncia del secretario general del sindicato, quien, debido a las molestias e inconvenientes que experimenta a causa de una antigua dolencia, se encuentra imposibilitado de poder dedicar sus energías al afianzamiento de la organización y en consecuencia debe hospitalizarse.

El retiro momentáneo del antiguo militante del Sindicato de Estibadores, habrá de servir para que más tarde, pueda reanudar la lucha con renovado vigor y entusiasmo.

UNA DELEGACION DE "LA FRATERNIDAD" VISITO AL DIRECTOR DEL PUERTO

Una delegación de obreros ferroviarios, pertenecientes a "La Fraternidad Ferroviaria", visitó ayer tarde al señor Angel Bonazzola, en su despacho de la Dirección del Puerto.

Los representantes obreros trataron con el Director del Puerto algunos asuntos relacionados con el escalafón del personal de locomotoras.

LOS OBREROS CESANTES DE LA FEDERACION FERROVIARIA GESTIONAN SU REINCORPORACION

Las gestiones que desde hace mucho tiempo vienen realizando los obreros ferroviarios pertenecientes a la Federación Ferroviaria del Puerto, ante las autoridades respectivas, para obtener su reincorporación, están próximas a dar el resultado que de ellas se esperaba.

En efecto: según hemos podido averiguar, en estos días será definitivamente resuelto el asunto.

Algunos de los obreros cesantes fueron ya readmitidos y se encuentran actualmente prestando servicios.

En cuanto a los demás, como decimos, de un momento a otro, será resuelta su situación, que ha venido siendo objeto de detenido estudio por parte de la Dirección del Puerto.

LA REORGANIZACION DE LA SECCIONAL LOCAL DE LA F. O. M.

Con todo entusiasmo continúan trabajando los obreros marítimos en la reorganización del gremio.

Secundado el nuevo secretario por todos los viejos militantes de la F. O. M. se descuenta desde ya el éxito de la labor emprendida para restablecer en todo su vigor el control del trabajo a bordo y las demás condiciones de trabajo que fueron desconocidas por los armadores.

La seccional Santa Fe de la F. O. M. volverá a ser muy en breve un poderoso punto de apoyo del proletariado de todo el país.

Signo de progreso y simbolo de miseria

En la parte Oeste del dique 2, dentro de la zona portuaria, se levanta un montón informe de hierros y maderas, sobre los cuales trabaja activamente un pequeño enjambre de hombres afiebrados.

Todos esos obreros parecen tener prisa por terminar, no la jornada, sino la construcción de esa especie de monumento que el genio del hombre eleva al trabajo muscular, al esfuerzo físico, agotador e inhumano, que bestializa al ser más perfecto de la creación, al asalariado de "chiripá" y gaucho cuya vida transcurre miserable entre el sudor, el polvo y la fatiga, del continuo traginar con las espaldas encorvadas por el peso de las bolsas de cereal.

Ese monumento al trabajo es sencillamente un elevador terminal. Una de esas obras maestras de la técnica moderna que hablan del dominio del genio sobre todos los elementos.

Una empresa extranjera, Bunge y Born, de las que especulan con nuestros cereales, obteniendo beneficios fantásticos a costa del hambre de los trabajadores del campo, se adelanta al Estado en previsión de medidas regularizadoras del comercio de granos y en previsión también de las modificaciones progresivas de las distintas operaciones a que se somete el cereal para que llegue a los mercados europeos en condiciones económicas ventajosas. Construye un elevador terminal. Un signo de progreso técnico y económico.

Sumas elevadas se invierten en la obra. El retraimiento del capital que provoca la paralización del trabajo, no es asunto que pueda detener a una empresa extranjera que, como la que manda construir el elevador terminal en el puerto de Santa Fe, sabe bien las perspectivas que se le ofrecen a nuestro comercio de granos y ha calculado mejor las ganancias que producirá, una vez terminado el monstruo de acero, y cemento que como una amenaza y un signo de perfección a la vez, se eleva al costado Oeste del dique 2, donde muchos hombres trabajan hoy levantando el esqueleto de la fiera mecánica.

* * *

Los estibadores que durante largos años han vivido de llevar sobre sus hombros bolsas repletas y bastante pesadas de cereal, miran, casi sin comprender, el armazón de hierros y maderas del elevador.

Se detienen, comentan un poco el asunto y hasta suelen hacer algún chiste risueño a costa del monstruo de doble personalidad; el elevador, detrás del cual, ven los obreros al hombre que paga su construcción. Para ellos es mas monstruo éste que aquél.

A la máquina pueden quererla los obreros. Ella representa la dignificación del trabajo. Es el triunfo del genio sobre la materia... pero al hombre que la manda construir hoy para usufructuarla solo en provecho propio, a ese hombre no tienen los obreros muchos motivos para profesarle ninguna estimación, ninguna simpatía.

Los obreros empiezan a razonar así y cada día que pasa, se despeja más su inteligencia. El diluvio en forma de odio proletario al dueño de las máquinas y a todos su sasociados no es una simple quimera.

* * *

Y es que todo progreso en la técnica significa un retroceso en las condiciones de vida del proletariado. Más progreso para unos: más miseria para otros. De ahí que el obrero mire con recelo a la máquina y con rencor al hombre que la detenta y la emplea en un solo provecho personal.

Por eso los obreros, cuando pasan junto al esqueleto informe del elevador, lo menos que pueden pensar es en el daño inmediato que les ocasionará el monstruo apenas empiece a moverse, vomitando en las bodegas de los grandes trasatlánticos, cientos y miles de toneladas de trigo, maíz, lino, o lo que sea...

Hemos querido conocer algo de esos pensamientos pesimistas unas veces y excesivamente optimistas, otras.

"El elevador — nos dice un viejo obrero agotado físicamente a una edad en que el hombre no es viejo aun — significa mas hambre para nosotros".

"Puede imaginarse que si actualmente se necesitan 80 obreros para cargar un barco, cuando empiece este elevador, no menos de 70 iremos a engrosar el número de los desocupados, de los hambrientos".

Elevadores, cintas eléctricas, ventiladores, silos y todos los demás procedimientos modernos aplicados al trabajo en todas sus fases, no representan para nosotros otra cosa que una mayor explotación de los que no contamos con otro capital que nuestros brazos y nuestra miseria, por los que lo tienen todo, fuerza política y económica e insensibilidad, atrofiamiento de los sentidos, que les impide ver... el Diluvio, como dice Nicolai, que se aproxima"...

El viejo estibador, medio encorvado sonríe y se aleja.

Se inauguró ayer en el Colegio Nacional la Biblioteca "Domingo G. Silva"

Dió lugar ayer a una interesante nota cultural la inauguración de la biblioteca pública "Domingo G. Silva", y la llamada "Hora del Colegio", con asistencia de numerosos padres, alumnos y ex-alumnos del establecimiento, así como el profesorado del mismo.

Se inició el acto con "Souvenir", para piano y violín, de Dradla, interpretado por los alumnos Orlando Garcilazo y J. Finkelstein.

Luego fué leída la siguiente nota del ministro de Instrucción Pública de la Nación:

"Buenos Aires, 9 de septiembre de 1932. — Al señor Rector del Colegio Nacional de Santa Fe. — Me dirijo al señor Rector, comunicándole que, en la fecha, he firmado con verdadera complacencia la resolución por la cual se le autoriza para dar a la biblioteca de ese establecimiento el nombre de su ex rector, don Domingo G. Silva, cuya sobresaliente labor como publicista y educador preparó el espíritu de la juventud de la cual fué maestro en la significación más amplia y elevada del vocablo.

Con votos porque el noble espíritu de Domingo G. Silva reciba en la nueva biblioteca el homenaje de estudio y de trabajo que le debe la juventud, me es grato saludar al señor Rector attc. — Manuel de Iriondo".

Después el Rector explicó que la fundación de la biblioteca fué un anhelo constante de Domingo G. Silva y por eso se construyó expreso el salón donde ésta tendrá su asiento desde ese momento, aspiración cumplida por alumnos y autoridades en la actualidad.

Luego el ex-alumno doctor C. M. Casella disertó sobre las bibliotecas, haciendo una amplia historia de estas instituciones desde los más remotos tiempos hasta nuestros días.

Terminó la modesta fiesta con un Remplato de Toselli, ejecutado al violín y piano por los que lo hicieron al iniciarse.

La concurrencia aplaudió a todos calurosamente.

LA MUNICIP. DE ROSARIO EN CONFLICTO

CON LA EMPRESA DE TRANVIAS. UNA SITUACION DELICADA

ROSARIO, 15. (Austral). — La empresa de tranvías ha pasado una nota a la Municipalidad de Rosario en la que le manifiesta que en virtud de que ésta no ha cumplido con lo convenido que resuelve suspender los servicios y poner a disposición de la Municipalidad todo el material para que ésta se haga cargo del mismo.

La empresa dice que no se ha cumplido el convenio firmado el 27 de abril último, y que además la Municipalidad le debe 250 mil pesos, más 60 mil para el aporte a la ley 11.100.

La Intendencia, vista la actitud de la Compañía de Tranvías pasó una nota al Concejo Deliberante, diciendo que la empresa no cumplía con el convenio.

Y LA MUNICIPALIDAD ACEPTO HACERSE CARGO

ROSARIO, 15. (Austral). — La Municipalidad aceptó hacerse cargo del material de la Compañía y tomar por su cuenta el servicio de transportes, a cuyo efecto ha dado esta tarde un decreto.

Ahora lo que se teme es que los obreros no quieran prestar servicio, pues los del "Sindicato Unión Tranviarios" son adictos a la empresa, y han manifestado que de hacerse cargo la Municipalidad no concurrirán a tomar servicio. Pero por otra parte la Municipalidad cree que los del Sindicato Tranviarios se harán cargo de sus puestos. Asimismo, esto podría traer por consecuencia un conflicto obrero, quizás de importancia.

EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

Venció ayer y hoy se inicia la ejecución de los deudores de patentes

Venció ayer el plazo acordado por el Poder Ejecutivo para el pago de la Contribución Directa y Patentes, habiéndose informado que en el día de hoy se iniciarán las ejecuciones de los deudores pertenecientes únicamente a las patentes.

Aunque oficialmente nada se ha informado, es posible que se conceda una nueva prórroga para el pago de la Contribución Directa.

CONFERENCIA

HOY DISERTARA EN LA FACULTAD DE QUIMICA EL Dr. CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — "SIGNIFICADO SOCIAL DEL DERECHO DE PROPIEDAD CONTEMPORANEO"

Hoy a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2854), el doctor Carlos Sánchez Viamonte pronunciará su anunciada conferencia: "Significado social del Derecho de propiedad contemporáneo", bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Por el prestigio del disertante, y por lo atrayente del tema que desarrollará ha de despertar sin duda alguna un gran interés dentro de nuestro ambiente cultural esta nueva conferencia del doctor Sánchez Viamonte.

La entrada a la misma es libre.

Sesionó anoche el Conc. Deliberante

Proyecto de comunicación para q' el D.E. gestione una prórroga de 6 meses de las E. Pavimentadoras

Las comisiones de concejales que tienen a su cargo investigaciones deberán expedirse antes del 30 del corriente mes

Con asistencia de los concejales Bobbio, Cañete, Benuzzi, Merino, Blanco Boeri, Seghizzi y Echarte Iriondo y bajo la presidencia del doctor Beltramino, anoche a las 21 y 50 horas entró a sesionar el Concejo Deliberante.

dos revisión de la jubilación acordada a li Cabral.

—Varios pedidos de ... y permiso para colocar ... ras.

—Colegio ... y de las ... ratrices pidan ... de la

Como siempre, decidido a defender los intereses del humilde el concejal don Antonio Cañete, firmó el proyecto de Minuta de comunicación al D. E., destinado a pedir una prórroga a las empresas pavimentadoras, para no tocar los fondos del Banco Municipal

A moción del concejal Merino se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría se inicia la lectura de los asuntos entrados, que son los siguientes:

D. E. acompaña copias de los decretos sobre creación de puestos en la A. Sanitaria y Contaduría General. — D. E. envía Mensaje y proyecto de Ord. solicitando restablecimiento de puestos de ... dadores de ... varios.

—Edelberg, Saganovich y Cía., solicitan exoneración de multa ... reapertura de local.

—Antonio Canduci y otros ...

puestos.

—Varios agencieros de lotería, solicitan pronunciamiento sobre medidas del D. E., como consecuencia de la Ordenanza 2950.

PROYECTOS DE COMUNICACION

A continuación se leen dos proyectos de comunicación al D. E. los cuales son informados por su autor el concejal Blanco Boeri. Por un proyecto se solicita al Intendente informe si el Hospital de Caridad cumple con la condición establecida por el subsidio acordado de $ 5.000, por el cual la mitad de dicha suma se debía destinar al aumento de los sueldos menores de $ 100 del personal.

Por el otro proyecto, se solicita al D. E. para que informe sobre los motivos porque los vecinos de calle 30 Sin Nombre ocupan la vía pública.

Echarte Iriondo informa luego sobre su proyecto de ordenanza por él presentado, autorizando al D. E. para invertir hasta $ 2.000 en la adquisición de mobiliario para la Biblioteca Municipal.

El proyecto de comunicación presentado por los concejales Benuzzi y Cañete, pidiendo al D. E. gestione prórroga de las empresas pavimentadoras, es reservado en Secretaría para el final de la sesión.

LA ORDENANZA 2961

En la Orden del Día figura el despacho de comisión producido en la Ordenanza número 2961, la que fué observada por el Intendente Municipal. Esta ordenanza se refiere a la concesión acordada al señor Mario Simoniello, para que durante el término de 5 años pueda tener instalado en la playa de Guadalupe el balneario llamado El Lido.

Blanco Boeri informa sobre el despacho de comisión el cual es aprobado por unanimidad.

ASUNTO ABRAHAM YUNES

También figura en la Orden del Día el asunto promovido a raíz del petitorio formulado por el señor Abraham Yunes, propietario de una agencia de lotería. Este asunto no tiene despacho de comisión.

En nombre de la Comisión de Hacienda el doctor Seghizzi informa que si aun no se ha despachado ese asunto, es debido a que la comisión se encuentra desintegrada debido a la ausencia del señor Leguizamón, quien como se sabe sufre una desgracia de familia. Además se han requerido los informes necesarios para resolver todos los pedidos de esa misma naturaleza que se han presentado al Concejo.

Luego de un breve debate en que intervienen los concejales Bobbio, Benuzzi y Seghizzi a moción del primero se resuelve que este asunto se tratará en la próxima sesión del lunes con o sin despacho de comisión.

PROYECTO DE COMUNICACION APROBADO

El concejal Benuzzi informa sobre el proyecto de comunicación, presentado por él y el señor Antonio Cañete, de lo que informamos más arriba. Manifiesta aquel concejal que es a requerimiento de varios maestros que se ha presentado ese proyecto, pues si la Municipalidad extrae del Banco Municipal la suma de $ 200.000 para pagar a las empresas pavimentadoras, aquel establecimiento se tornará sin fondos, y por lo tanto no podrá ayudar a los necesitados. Agrega que durante la prórroga de seis meses que se solicitará a las empresas, la Legislatura habrá sancionado la ley autorizando al Banco para contratar un empréstito de $ 1.500.000, con lo cual se podrá abonar lo pendiente.

Este proyecto es tratado sobre tablas y se aprueba por unanimidad, estando el mismo concebido en los términos siguientes:

Teniendo conocimiento esta H. Corporación que el D. E. para atender las obligaciones, emanadas de la construcción de diversos pavimentos en el municipio, a las empresas pavimentadoras que los realizaron, tienen el propósito de extraer los fondos depositados en el Banco Municipal de Santa Fe, a cuyo efecto, cuya suma asciende a cerca de $ 200.000, cantidad que el mencionado Banco destina a la compra de sueldos y a préstamos pignoraticios, con lo que se obligaría a dicha institución a suspender totalmente esas operaciones, en perjuicio de los intereses de la misma, por lo que este Concejo hace llegar al D. E. el agrado con que vería que éste iniciara ante las empresas pavimentadoras, las gestiones necesarias para obtener de las mismas una prórroga de seis meses como mínimo, en los vencimientos de las cuotas a vencer próximamente dando tiempo para que el Banco Municipal pueda realizar el empréstito de un millón quinientos mil pesos que se le autorizara contratar por la Ordenanza 2983. — (Fdo.): Publio; Antonio Cañete.

Dr. Publio Benuzzi, que conjuntamente con el señor Antonio Cañete, presentaron el proyecto de comunicación al D. E. destinado a favorecer a los maestros, empleados y público en general que realiza sus operaciones con el Banco Municipal de Préstamos

LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZAN LOS CONCEJALES

El señor Blanco Boeri, solicita a la Presidencia, fije a las comisiones de concejales que tienen a su cargo las investigaciones en la A. Pública, Caja de Sanidad y Maestranza se expidan para antes del 30 del corriente mes, pues han tenido ya el tiempo necesario para ello y el Concejo necesita esos datos para desarrollar su labor.

Seghizzi se adhiere a esa moción y pide a su vez que esos asuntos deben ser tratados para la fecha indicada con o sin despacho, lo que se aprueba.

Por lo tanto se resuelve que las comisiones citadas se deberán expedir para el día 30 de este mes y se tratarán los asuntos en la forma indicada por el concejal Seghizzi.

La sesión se levantó a las 23.40 horas.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE

Se hizo lugar a la inscripción del señor Francisco De Asís Castillón, en la matrícula de Contadores Públicos de la Provincia.

—Se informaron tres hábeas corpus y se despacharon 22 legalizaciones.

TERCERA SALA. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En el juicio Enrique y Elena Traseira contra el Banco Provincial de Santa Fe, sobre incidente de lanzamiento, se regularon en $ 50 los honorarios del doctor Parolin.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION. JUEZ Dr. ANADON. — SECRETARIA ESQUIVEL

En el incidente planteado en el juicio Salvador P. Bullo contra Angel Rodríguez, cobro de pesos, para resolver la apelación contra el auto del juez de paz letrado de la 2a. sección, que manda publicar en "El Tribunal de Comercio", se confirmó el auto apelado.

—En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Juan Ezpinazú, cobro de pavimentos, para resolver las excepciones de inconstitucionalidad de las ordenanzas en virtud de las cuales se realizaron las obras, se resolvió rechazar las excepciones y se manda llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan los honorarios de los doctores Mántaras, Mossut, Iturraspe, Olcese y procurador Candioti en $ 60, $ 30, $ 120 y $ 60, respectivamente.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION. JUEZ Dr. MANTARAS — SECRETARIA IRIGOYEN

Se concedió la venia solicitada por Regina R. de Vottero para que en nombre de sus hijos menores acepte la donación que les haría la abuela paterna.

—En el recurso de habeas corpus que ha interpuesto Carlos Evans, se ofició a la Jefatura de Policía de la Capital para que informe.

—En apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Coronda, en el juicio sobre desalojo seguido por Isabel Borda contra Angel Fernandez, se confirmó la sentencia que hace lugar a la acción, con costas.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION. JUEZ Dr. FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio de Rómulo Duarte de Repetto, se declaró heredero a su esposo Angel V. Repetto.

—Se declararon herederos de Mateo Rimondetti a su esposa Teresa Calocci y a sus hijos María Elena, Ana, Sebastiana, Teresa, Elvira Antonina, Mateo, Francisca, Sebastián, Francisco y Margarita Rimondetti.

—En el sucesorio de Inocencio Jani, se declaró única y universal heredera a su esposa Leonarda Bataila de Jani.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Hernaldo Chiarrone, dejando establecido que Santos Chiarrone y Luisa Montegui se llama como queda dicho.

SECRETARIA FERREYRA

En la ejecución de prenda agraria promovida por don Cristóbal Rosso contra Marcelino Ghirardotti, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Manuel J. del Sastre.

—En el juicio seguido por Raimundo Ernesto Meiners contra Antonio N. Gil se ordenó llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 360 los honorarios del doctor Alvaro González y en $ 200 los del procurador Daforno.

—En la sumaria información producida a solicitud de Agustina Montserrat para constar la posesión treintenaria sobre un terreno, se resolvió: Establecer que el inmueble se halla situado en la manzana 2 del pueblo Progreso. No hacer lugar a la rectificación de las dimensiones del citado terreno.

—En el sucesorio de Nicolás Garibboglio se declararon sus herederos a Lucía Gariboglio de Peruca y a su nieta Francisca Nicolasa Peruca.

—En la demanda ejecutiva seguida por Elisa H. Muller y Francisco Muller contra Francisco Pianetti, se resolvió hacer lugar y condenar al demandado a pagar al actor dentro de 10 días el capital reclamado, más sus intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Marcial B. Mántaras.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ Dr. ROSA. — SECRETARIA PINASCO

En el sumario seguido contra José Ribas y Eusebio, acusados de haber dado muerte a Juan Díaz, hecho ocurrido en Cañada Rosquín, departamento San Martín, se dictó sobreseimiento. El hecho ocurrió la noche del 19 de mayo de este año en ocasión que los citados (empleados de policía de esa jefatura) acompañados del comisario Anselmo Aurrantien dieron la voz de alto a un jinete que armado de un winchester en actitud sospechosa conducía una tropa de ganado. Juan Díaz no acató la orden de alto e hizo un disparo contra los acusados, quienes a su vez hicieron dos disparos de arma cada uno que causó la muerte de aquel.

JUZGADO DEL CRIMEN. JUEZ Dr. SABATE. — SECRETARIA CREUS MONTI

En el proceso por homicidio seguido contra Jorge Mendoza, se lo condenó a 9 años de prisión, pena que termina el 21 de diciembre de 1940. En el mismo sumario se condenó a Paulino Mendoza a 4 meses de prisión, la que se deja en suspenso.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El fiscal del Superior Tribunal doctor Bernardo Risso ha dado a conocer un interesante dictamen en la convocatoria de acreedores de la firma Abramoff y Reisman para resolver el incidente planteado a raíz de la resolución que desaprueba la adjudicación de bienes hecha por los acreedores. Dice el fiscal que la resolución está basada en una sólida argumentación y hace bien en aceptar el juez la opinión del señor agente fiscal por la que la personería de éste no puede discutirse ante la función social que representa, pues debe prevenir todo dolo, fraude o violación que atente los preceptos dictados para los comerciantes que obran de buena fe y así no dejar a su sólo arbitrio soluciones tendientes a desvirtuar los sanos propósitos que llevaron al legislador, recordando una intervención a la justicia, más en armonía con el rol llamado a desempeñar, que es de independencia y ajena a los intereses que las partes pudieran crearse. La forma, dice, como se ha tramitado el presente juicio nos demuestra que los convocatarios no han procedido con la buena fe a que estaban obligados: Han fingido una enfermedad para no asistir a la audiencia de verificación de créditos. El contrato social entre los convocatarios nos demuestra comparado con los libros, que el inventario cuyo déficit es de 28.307, lo cual indica que la firma en menos de un mes perdió más de 41.307 pesos, lo que evidencia una contradicción sugestiva. Y finaliza, se inscriben en la matrícula de comerciantes el 2 de noviembre del año pasado y el 28 de marzo de este año piden convocatoria lo que demuestra que sólo lo hicieron con el propósito de acogerse a los beneficios de la ley; ya las cámaras civiles de la Capital Federal han resuelto que la inscripción tardía equivale a la culpa.

Por todo esto opina el doctor Risso que debe confirmarse la resolución recurrida por ser la única que corresponde.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. JUEZ Dr. RE CARRERAS. — SECRETARIA MEYER

Banco de Crédito Comercial contra E. D. S. se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Se regulan en $ 45 los honorarios del doctor Villanueva.

—Banco Municipal contra A. G. se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 6 los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Municipal contra L. C. se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 5 los honorarios del procurador Bergallo.

—R. K. de Jaskin contra L. A. se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 20 los honorarios del procurador Gómez.

—Andrés A. Gaggiano contra H. S. C., se resuelve: Idem idem.

—Carlos B. Guastavino contra E. P., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 20 los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Iturrarrigue Ltda. S. A. contra G. G., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 6 los honorarios del doctor Blanchard.

El Dr. Leopoldo Melo

DE PASO PARA PARANA, ESTUVO AYER EN Sta. FE

De paso para la provincia de Entre Ríos, estuvo ayer en nuestra ciudad el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, quien llegó procedente de la Capital Federal a las 7 horas por vía Central Argentino.

En un auto que pusiera a su disposición el doctor Pío Pandolfo, el alto funcionario nacional hizo una visita por la ciudad, hasta la hora en que fué a tomar la balsa (9 horas), en la que se embarcó con destino a Paraná. En esta ciudad, en su carácter de convencional, asistirá a las sesiones que realizará la convención reformadora de la Constitución de la provincia de Entre Ríos.